LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTINUEVE días del mes de OCTUBRE** del año dos mil doce, en la Dirección Administrativa del INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, sito en las calles Avda. Eusebio Ayala y Juan Porta Melgarejo, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por **Resolución I.B.S. No. 365** de fecha 25 de setiembre de 2012: **MYRIAN SANABRIA DE CACERES**, Directora Administrativa, **LIC. PALMIRA SOTO**, Directora de la Dirección de Adultos Mayores, **LIC. FELIPE SOSA**, Jefe de Parque Sanitario y **ABOG. EDITH LOPEZ**, Asesora Jurídica, a los efectos de proceder al estudio de ofertas presentadas por los oferentes, y recomendación de adjudicación, en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas No. 08/12 "Adquisición de EQUIPOS DE SALUD"** ----------

1. ANTECEDENTES

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte del presente informe de Evaluación; el **Pliego de Bases y Condiciones, Adenda No. 1 y 2, Aclaración No. 1, la Planilla de Especificaciones Técnicas y demás documentos** que se citan seguidamente: ----------

a. **Resolución I.B.S. N° 365** de fecha 25 de setiembre de 2012 , "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD" destinados al Instituto de Bienestar Social dependiente del Ministerio Salud Pública y Bienestar Social.---

b. No se realizó Junta de Aclaraciones.----------

c. Se ha verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si las empresas oferentes a ser adjudicadas tienen inhabilitación, **no encontrándose ninguna**. ----------

d. **Disponibilidad Presupuestaria**
Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto **530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley No. 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y el Art. 13 del Decreto No. 21909/03 que lo reglamente, a través del **CDP No. 3850/2012**, se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado, cuyo costo total estimado para esta contratación, es de **Gs. 364.500.000** (Guaraníes TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL), FF10 y FF30, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.- ----------

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acta de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Administrativa, sito en las calles Avda. Eusebio Ayala y Juan Porta Melgarejo, a los **24** días del mes de OCTUBRE del año dos mil doce, siendo las 11:00 hs, contando con la presentación de 7 (SIETE) ofertas, dentro del tiempo establecido, pertenecientes a las siguientes empresas: SUMINISTROS MEDICOS

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A., ARGON S.R.L., ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUEPAR S.A. Y CIRUMED. y que serán tenidas en cuenta para el Análisis y Evaluación: ----------

EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. **Póliza:** SEGUROS CHACO S.A. de Seguros y Reaseguros **Monto:** 25.000.000 **Vigencia:** Del 24/10/2012 al 21/02/2013 **Foliado:** Del 001 al 109	Gs. 406.260.000.-
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. **Póliza:** Aseguradora del Este S.A. de Seguros **Monto:** 4.000.000 **Vigencia:** Desde el 24/10/2012 al 22/01/2013 **Foliado:** Del 001 al 049	Gs. 16.335.000.-
ARGON S.R.L. **Póliza:** LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros **Monto:** 15.000.000 **Vigencia:** Del 24/10/2012 al 03/03/2013 **Foliado:** Del 001 al 025	Gs. 215.100.000.-
DROGUEPAR S.A. **Póliza:** Aseguradora del Este S.A. de Seguros **Monto:** 32.000.000 **Vigencia:** Del 24/10/2012 al 21/02/2013 **Foliado:** Del 001 al 070	Gs. 403.886.250.-
LA CASA DEL MEDICO S.A. **Póliza:** ASEPASA Aseguradora Paraguaya S.A. **Monto:** 13.000.000 **Vigencia:** Del 23/10/2012 al 24/02/2013 **Foliado:** Del 001 al 034	Gs. 255.024.800.-
CHACO INTERNACIONAL S.A. **Póliza:** RUMBOS S.A. DE SEGUROS **Monto:** 2.500.000 **Vigencia:** Del 24/10/2012 al 21/02/2013 **Foliado:** Del 001 al 095	Gs. 46.500.000.-
CIRUMED **Póliza:** LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros **Monto:** 20.000.000 **Vigencia:** Del 24/10/2012 al 23/03/2013 **Foliado:** Del 001 al 061	Gs. 338.305.000.-

3. EVALUACION DE DOCUMENTACION REQUERIDA

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de las Ofertas respecto al suministro de las siguientes documentaciones:

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

3.1. Documentación Sustancial.

Tal como se expone en el siguiente cuadro, se verifica, si todas las ofertas presentadas, contienen las documentaciones de **carácter sustancial**, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente: ----------

	SUMINISTROS MEDICOS SRL	LA CASA DEL MEDICO S.A.	ARGON SRL	ORTOPEDIA MINARDI SRL	CHACO INTERNACIONAL SA	CIRUMED	DROGUEPAR
• Formulario de Oferta *Debidamente completado y firmado*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Garantía de Mantenimiento de Oferta *Debidamente extendida*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. ANALISIS DE LAS OFERTAS

4.1. Cuadro Comparativo:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, y se procede a agrupar las ofertas presentadas, observándose:

Item	Descripción	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	CIRUMED	DROGUEPAR S.A.	ARGON S.R.L.	SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.
		Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	SILLA DE RUEDA	465.000			693.000	803.250		1.490.000
2	CAMA MANUAL PARA PACIENTE			1.405.000	1.595.000	1.687.500	1.875.000	
3	CAMA MANUAL PARA PACIENTE			1.621.800	1.815.000	1.957.500		2.850.000
4	CAMILLA CON ESCALERA			870.000	990.000	1.012.500		2.490.000
5	ASIENTOS DE INODORO PARA PERSONAS CON DESAFIOS FISICOS		297.000	303.000		668.250	570.000	1.100.000

Se realiza también el **Cuadro Comparativo de Ofertas con PORCENTAJE DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL**, el cual forma parte integra del presente Informe de Evaluación.----------

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

Seguidamente, este comité, analiza en detalle, cumpliendo con lo establecido en el art. 61 del Decreto 21909/03, numeral 3. "*se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación…*". ----------

Tal como se solicitó en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la **IAO 33.2** **PRESENTACION DE MUESTRAS:** **hasta 48 hs posteriores a la apertura de ofertas**, las casas que han cumplido con lo solicitado son: CHACO INTERNACIONAL S.A. (Item 1); ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. (Item 5) y DROGUEPAR S.A. (ITEMS 1 y 5). ----------

Cabe destacar que para los ITEMS 2, 3 y 4 se solicitó una DECLARACION JURADA en la que autoriza a la Convocante a realizar Visitas Técnicas a sus instalaciones. En dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentran las mismas. Las empresas que han cumplido con dicho requisito son: LA CASA DEL MEDICO S.A., CIRUMED, DROGUEPAR S.A. SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. Y ARGON S.R.L.

Seguidamente, con las muestras a la vista, los miembros del Comité de Evaluación, pasan a verificar y analizar en detalle los requisitos de calificación y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual se seleccionan los ITEMS evaluados provisoriamente como la mas baja:----------

ITEM 1: SILLA DE RUEDA

Se ha verificado que la menor oferta para este lote corresponde a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** El resultado de la evaluación de la documentación de carácter formal se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

D. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	CHACO INTERNACIONAL SA Cumple/No cumple
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

F) Documento que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	**Cumple/No cumple**
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple

G) Cualquier otro documento adicional requerido la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Cumple/No cumple**
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (Formulario No. 4)	Cumple
✓ Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción.	No aplica
✓ Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro.	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Cumple/No cumple**
✓ El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos y/u otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Las documentaciones deben corresponder al período de los años: 2009, 2010, 2011.	Cumple
✓ Documentos emitidos por el Dpto. de Establecimientos de Salud y Afines del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: • Certificado de Registro y Habilitación correspondiente a Importadora y Distribuidora de Dispositivos Médicos con la correspondiente Constancia de Inscripción (vigente). • Constancia de contar con habilitación de Servicio Técnico.	Cumple
✓ Documentación que acredite un desempeño satisfactorio en la provisión de bienes similares a los ofertados. Puede presentarse Actas de recepción definitiva que cumplen con este requisito.	Cumple
✓ Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple
✓ Balance de los tres últimos años 2009-2010-2011	Cumple
• Cualquier otro documento adicional requerido.	
✓ Para los Items 2-3-4 una Carta en carácter de declaración jurada en la que el mismo autoriza a la Convocante a realizar Visitas Técnicas a sus instalaciones, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentran las muestras	No aplica

Según lo establecido en el Articulo 59. "*Disconformidades, errores y omisiones*" *del Decreto 21.909/0*, se han solicitado a la firma: **INTERNACIONAL CHACO S.A.**. mediante nota, las documentaciones de carácter formal, omitidas en el momento de presentación de la oferta, las cuales fueron recibidas en el plazo establecido por este Comité, dando así CUMPLIMIENTO a los puntos mencionados. ----------

Capacidad Financiera

Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. No. 164/12 de fecha 26 de octubre de 2012 a fin

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:----------

	CHACO INTERNACIONAL SA
o *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010-2011)***	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010-2011)***	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009-2010-2011)***	Cumple

Se verificó mediante este análisis, que la misma cumple con los criterios económicos establecidos. El detalle de cálculo de los Ratios Financieros conforme a los parámetros establecidos en el pliego se adjunta en el anexo que forma parte de la presente evaluación.----------

Teniendo a la vista la muestra presentada, la misma no cumple con lo solicitado, pues se solicitó ASIENTO Y RESPALDERO DE NYLON TRANSPIRABLE y la muestra es de asiento y respaldero SIMIL CUERO razón por la cual se desestima su oferta.----------

Se pasa a verificar la segunda y tercera mejores ofertas, considerando el precio unitario más bajo, correspondiente a las FIRMAS CIRUMED y DROGUEPAR S.R.L. para los lugares 2 y 3 respectivamente, observándose que tanto el asiento y el respaldero son de SIMIL CUERO y nuevamente con ello nos encontramos frente a ofertas que se apartan sustancialmente de lo requerido del pliego de bases y condiciones, razón por la cual sus ofertas son descalificadas. ----------

Seguidamente, se analiza la cuarta mejor oferta, de SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. y la misma no presentó MUESTRAS en el tiempo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual su oferta fue descalificada. ----------

Por las razones mas arriba citadas, y no habiendo mas ofertas que verificar, el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** ese ITEM, por no cumplir, ninguna de las casas oferentes, con las especificaciones técnicas solicitadas. ----------

ITEM 2 – 3 – 4 - CAMA MANUAL PARA PACIENTE Y CAMILLA CON ESCALERAS

Se ha verificado que la menor oferta para este lote corresponde a la firma **LA CASA DEL MEDICO S.A.** El resultado de la evaluación de la documentación de carácter formal se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales: ----------

D. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	LA CASA DEL MEDICO S.A.AL SA Cumple/No cumple
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	Cumple

LCO N° 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica

F) Documento que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple

G) Cualquier otro documento adicional requerido la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Cumple/No cumple**
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (Formulario No. 4)	No aplica
✓ Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción.	Cumple
✓ Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro.	No aplica
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Cumple/No cumple**
✓ El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos y/u otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Las documentaciones deben corresponder al período de los años: 2009, 2010, 2011.	Cumple
✓ Documentos emitidos por el Dpto. de Establecimientos de Salud y Afines del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:	
• Certificado de Registro y Habilitación correspondiente a Importadora y Distribuidora de Dispositivos Médicos con la correspondiente Constancia de Inscripción (vigente).	Cumple
• Constancia de contar con habilitación de Servicio Técnico.	Cumple
✓ Documentación que acredite un desempeño satisfactorio en la provisión de bienes similares a los ofertados. Puede presentarse Actas de recepción definitiva que cumplen con este requisito.	Cumple
✓ Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple
✓ Balance de los tres últimos años 2009-2010-2011	Cumple
• Cualquier otro documento adicional requerido.	
✓ Para los Items 2-3-4 una Carta en carácter de declaración jurada en la que el mismo autoriza a la Convocante a realizar Visitas Técnicas a sus instalaciones, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentran las muestras	Cumple

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

Capacidad Financiera

Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. No. 164/12 de fecha 26 de octubre de 2012 a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:----------

	LA CASA DEL MEDICO S.A.
o *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010-2011)***	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010-2011)***	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009-2010-2011)***	Cumple

Se verificó mediante este análisis, que la misma cumple con los criterios económicos establecidos. El detalle de cálculo de los Ratios Financieros conforme a los parámetros establecidos en el pliego se adjunta en el anexo que forma parte de la presente evaluación.----------

El Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR los **ITEMS 2; 3 y 4** a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas, Financieras y Especificaciones Técnicas requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ----------

ITEM 5: ASIENTOS DE INODORO PARA PERSONAS CON DESAFIOS FISICOS

D. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. Cumple/No cumple
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

F) Documento que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	**Cumple/No cumple**
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple

G) Cualquier otro documento adicional requerido la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Cumple/No cumple**
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (Formulario No. 4)	Cumple
✓ Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción.	No aplica
✓ Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro.	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Cumple/No cumple**
✓ El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos y/u otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Las documentaciones deben corresponder al período de los años: 2009, 2010, 2011.	Cumple
✓ Documentos emitidos por el Dpto. de Establecimientos de Salud y Afines del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:	
• Certificado de Registro y Habilitación correspondiente a Importadora y Distribuidora de Dispositivos Médicos con la correspondiente Constancia de Inscripción (vigente).	Cumple
• Constancia de contar con habilitación de Servicio Técnico.	Cumple
✓ Documentación que acredite un desempeño satisfactorio en la provisión de bienes similares a los ofertados. Puede presentarse Actas de recepción definitiva que cumplen con este requisito.	Cumple
✓ Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple
✓ Balance de los tres últimos años 2009-2010-2011	Cumple
• Cualquier otro documento adicional requerido.	
✓ Para los Items 2-3-4 una Carta en carácter de declaración jurada en la que el mismo autoriza a la Convocante a realizar Visitas Técnicas a sus instalaciones, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentran las muestras	No aplica

Según lo establecido en el Articulo 59. *"Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/0*, se ha solicitado a la firma: **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**. mediante notas, las documentaciones de carácter formal, omitidas en el momento de presentación de la oferta, las cuales fueron recibidas en el plazo establecido por este Comité, dando así CUMPLIMIENTO a los puntos mencionados. ----------

Capacidad Financiera

Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. No. 164/12 de fecha 26 de octubre de 2012 a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:----------

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

	ORTOPEDIA MINARDI SRL
o *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010-2011)***	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010-2011)***	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009-2010-2011)***	Cumple

Se verificó mediante este análisis, que la misma cumple con los criterios económicos establecidos. El detalle de cálculo de los Ratios Financieros conforme a los parámetros establecidos en el pliego se adjunta en el anexo que forma parte de la presente evaluación.----------

El Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR este ITEM a la empresa **ORTOPEDIA MINARDI** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas, Financieras y Especificaciones Técnicas requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ----------

No se requiere hacer comparación de ofertas entre productos de origen nacional e importados, de conformidad a lo establecido en la Ley N° **4558/11** "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ... " *así como su Decreto Reglamentario No. 9649/12,* considerando que todas las Firmas coincidieron en las ofertas de procedencias nacionales e importadas.-----

A fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria el monto ofertado, el COMITÉ DE EVALUACION procede a DISMINUIR LAS CANTIDADES programadas en la planilla de Cuadro de Precios Adjudicados en el siguiente ITEM:----------

- ✓ **ITEM 4.**

Motivos de calificación:

Habiendo presentado correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03. *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", conforme a la normativa legal precintada, las empresas recomendadas cumplen satisfactoriamente los requisitos solicitados.*----------

CONCLUSION

Basándose en las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley No. 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario No. 21909/03 y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente y la Programación Anual de Contrataciones **(PAC) No. 245046,** siendo el método de adjudicación por **ITEMS**, éste Comité de Evaluación recomienda a Su Excelencia, **Dr. ANTONIO H. ARBO SOSA, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social,** adjudicar el

LCO Nº 08/2012
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD"

llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas No. 08/12 "ADQUISICION EQUIPOS DE SALUD", destinados al Instituto de Bienestar Social, conforme al siguiente detalle:-- -

EMPRESA	LOTES ADJUD.	MONTO – Gs (IVA incluido)
LA CASA DEL MEDICO S.A.	2-3-4	**237.489.800.-**
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.	5	**16.335.000.-**
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		**253.824.800.-**
SON GUARANÍES: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS.**		

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Abog. Edith López
Asesora Jurídica

Myrian Sanabria de Cáceres
Directora Administrativa

Lic. Felipe Sosa
Jefe de Parque Sanitario

Lic. Palmira Soto
Directora
Direcciòn del Adultos Mayores